

VIEDMA, 28 DE AGOSTO DE 2012

VISTO:

Las propuestas de Capacitación presentadas desde la UNTER Seccional Cipolletti, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita declarar de interés los proyectos de capacitación “Primera jornada psicosociales – apropiación de técnicas y herramientas, para el abordaje grupal” “La mediación corporal y el movimiento en la adecuación especial y común”, “Aula digital, un nuevo paradigma educativo”, “Acerca de intervenciones pedagógicas con niños y adolescentes con trastornos en el desarrollo”, “Taller de teatro para afiliados a la UnTER;

Que en el marco de lo reglamentado por Resolución N° 2005/08 es necesario dictar la norma que avala dicho evento;

Que este Consejo accede a lo solicitado;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de Capacitación presentados por la UNTER Seccional Cipolletti, según se indican en el Anexo I que se adjunta a la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el Período Escolar 2012.

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.

ARTICULO 4°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes en el Artículo 25° de la Resolución N° 233/P/98.

ARTICULO 5°.- DETERMINAR que la Institución Capacitadora deberá incluir en los certificados los siguientes datos: Denominación de la Capacitación (Títulos o Subtítulos) – Datos del docente destinatario de la capacitación: Nombre completo y N° de Documento - Nombre de la Institución que lo otorga.- N° de Resolución de C. P. E. Ministerio de Educación de la Provincia de Río Negro que Declara de Interés Educativo el Proyecto de Capacitación para el año en curso- – Cantidad de horas cátedra (en número y letra)- Modalidad (presencial – semi presencial – a distancia)- Tipo de certificación (asistencia y/ o aprobación) – Firma y Sello del o los capacitadores y responsable / s de la institución- Sello de la Institución- Lugar y Fecha.

ARTICULO 6°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial y Primaria y Secundaria, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este, I y II, Valle Medio I y II, Atlántica I y II, Andina, Andina – Sur, Sur I y II y Valle Inferior, por su intermedio a las Supervisiones de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, a la UnTER y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2555

José Luis MARTINEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia
Ebe María ADARRAGA
Secretaria General

ANEXO I – RESOLUCION N° 2555

PROYECTO	MODALIDAD	RESPONSABLE	DESTINATARIO	FECHA DE INICIO	SEDES	CARGA HORARIA
Primeras Jornadas Psicosociales - apropiación de técnicas y herramientas, para el abordaje Grupal	Presencial	Ps. Social: María Beatriz Bigoni Ps. Social: María Elena Capo Ps. Social : Graciela B. Bugallo Op. En Salud Mental Silvia Lucentini	Docentes de todos los niveles y modalidades	2do. Semestre de 2012	Cipolletti	48 horas cátedra
La mediación corporal y el movimiento en la educación especial y común	Presencial	Prof. Juan Carlos Preuss	Docentes de todos los niveles y modalidades y profesores de educación	2do. Semestre de 2012	Cipolletti	12 horas cátedra
Aula digital, un nuevo paradigma educativo	Presencial	Prof. Carlos Angel Cervini Tec. Carlos Angel Cervini	Docentes de nivel primario	2do. Semestre de 2012	Cipolletti	24 horas cátedra
Acerca de intervenciones pedagógicas con niños y adolescentes con trastornos en el desarrollo	Presencial	Lic. Ceccato Lorena Bibiana Prof. María del Carmen Gonzalez Prof. Graciela Claudia Pedroche	Docentes de todos los niveles y modalidades	2do, Semestre de 2012	Cipolletti	12 horas cátedra
Taller de teatro para afiliados a la UnTER	Presencial	Prof. Pablo Andres Donato	Docentes destinados a la UnTER	De Marzo a Noviembre	Cipolletti, Cinco Saltos y otras	180 horas cátedra